

Bases Legales Concurso – Hospederías de CLM / Oct.2021

Objeto, Fechas y Ámbito.

Sitios de España a través de la página <http://www.sitiosdeespana.es/> realizará un concurso llamado Hospederías de CLM / Oct.2021 en el que podrán participar todos los usuarios mayores de edad residentes en España.

Nombre de la promoción.

Sitios de España, en colaboración con Hospederías de Castilla-La Mancha, regalará dos noches de alojamiento con desayuno incluido en uno de los seis alojamientos pertenecientes a la red de Hospederías de Castilla-La Mancha, a elegir por el ganador, a través de su concurso Hospederías de CLM / Oct.2021.

Descripción y mecánica de la promoción.

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página del concurso <https://www.sitiosdeespana.es/sorteo-hospederias-de-castilla-la-mancha-2021> y seguir los pasos indicados en el apartado “Cómo Participar”.

Lugar y duración de la promoción.

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 18 de octubre del 2021 hasta al 25 de octubre del 2021 ambas fechas inclusive.

El ganador final del concurso se publicará el 26 de octubre del 2021 en la página del concurso.

Premio.

Habrà un solo ganador, el premio son dos noches de alojamiento con desayuno incluido para dos personas a disfrutar en uno de los alojamientos pertenecientes a la red de Hospederías de Castilla-La Mancha hasta el 30 de junio de 2022, siempre bajo disponibilidad del hotel y disfrutadas de manera consecutiva.

Los traslados no están incluidos en el premio.

Sitios de España, organizador de este concurso se pondrá en contacto con el ganador, a partir del 26 de octubre del 2021 a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Sitios de España, el ganador deberá responder a Sitios de España confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Sitios de España, que los utilizará para gestionar este concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Estos datos serán conservados por Sitios de España hasta el momento en el que el ganador del concurso acepte su premio.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por correo electrónico a la siguiente dirección: info@sitiosdeespana.com

Normas de control y seguridad.

Sitios de España se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Sitios de España sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Limitación de responsabilidad.

- Sitios de España no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página <http://www.sitiosdeespana.es/> la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Sitios de España, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- Sitios de España, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Sitios de España, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Sitios de España quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- Sitios de España se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.sitiosdeespana.es/sorteo-hospederias-de-castilla-la-mancha-2021> y en su caso otros medios.

-Sitios de España hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Sitios de España. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

a) Miembros de Sitios de España y de Hospederías de Castilla-La Mancha

b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.

c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Tarancón (Cuenca).